



Detectado error en la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 8 de octubre de 2019, se hizo pública la composición de las Comisiones de Evaluación previstas de acuerdo con la Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 28), por la que se establece el régimen de permanencia y prórroga de los asesores técnicos y personal docente destinados en centros y programas en el exterior.

Esta Subsecretaria ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

En la composición de las Comisiones de Evaluación, donde dice "Dña. Fátima Salas Ellacuria, debe decir: "Dña. Fátima Salas Ellacuriaga".

Madrid, 20 de diciembre de 2019

El Subsecretario de Educación y
Formación Profesional

Fdo.: Fernando Gurrea Casanovi

